Programa de Gobierno

BERNARDO ALONSO ARANGO CLAVIJO.

AVANCEMOS POR EL SAN RAFAEL QUE SOÑAMOS.

Candidato a la Alcaldía de:

San Rafael – Antioquia.

(2020-2023).

PARTIDO

Cambio Radical.

¿Qué se plantea?

Se plantea una nueva forma de organización política donde EL bienestar rural y social sea el eje transversal, el compromiso y transparencia sean equitativos y el turismo sostenible brinde oportunidades para todos los habitantes de nuestro municipio y así se den de manera justa e integral. Se pretende además que cada plan, programa o proyecto, y cada estrategia administrativa, contenga las que a nuestro parecer serían las tres líneas base de nuestro desarrollo municipal, como lo demuestra el siguiente diagrama:

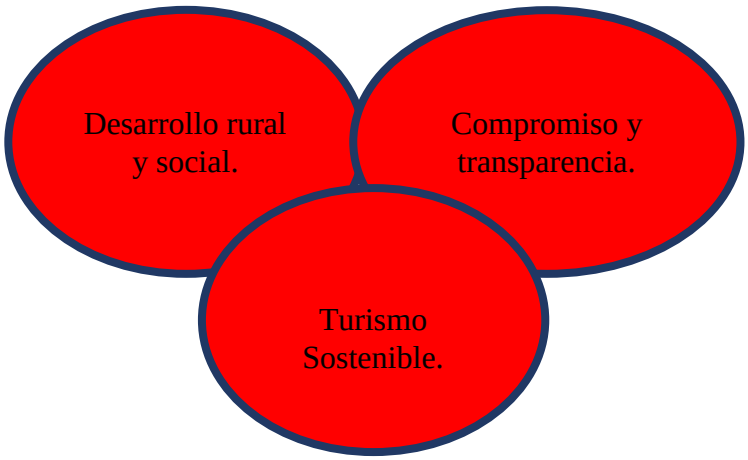

MARCO FILOSOFICO.

Toda actuación de un servidor público está enmarcada en ámbitos legales, morales y éticos que definan su buen proceder e impacto positivo en la comunidad. Por tal razón este programa se encamina a brindar un sentir de la comunidad Sanrafelita de que se brinden más y mejores oportunidades y es por este motivo que todas nuestras decisiones deben volver hacia la práctica permanente de los valores éticos y morales, que además de dar ejemplo, puedan impulsar una práctica de toda la comunidad, es allí donde la Transformación, el emprendimiento y las competencias ciudadanas tienen su relevancia y su gran importancia en el desarrollo y calidad de vida de nuestras comunidades.

POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS 2020 – 2023.

EL BUEN SERVICIO.	
Nuestra concepción es que nos debemos a una comunidad, esta administración debe estar caracterizada por el buen servicio y atención a los demás.	• Todos debemos estar capacitados para guiar a los ciudadanos en oficinas y trámites que necesiten realizar. • La buena atención, calidez, amabilidad, y la armonía deben ser valores permanentes en el servicio a los demás.

	• La recepción y atención debe ser cálida teniendo presente cordialidad, escucha, asesoría en trámites y personal que se solicite.
TRANSPARENCIA	• Motivación a la creación de veedurías ciudadanas en cada sector administrativo
La actuación honesta y transparente es un deber ser de todo administrador, la valoración positiva y el compartir a su vez que el conocer las diversas problemáticas municipales para generar avances significativos en pro del bienestar de la comunidad.	• Evaluación y seguimiento permanente a los sistemas de control interno de las dependencias.
	• Rendición de cuenta en medios de comunicación y pagina web de la administración.
	• Tomas de decisiones concertadas con comunidad
RESPETO	• Atención equitativa sin distingo de raza, género, edad, credo.
Aceptar la diversidad de pensamientos, creencias y color de piel sin distingo alguno; todo esto con el fin de generar entornos agradables y acciones positivas.	• Espacios que permitan la una convivencia ciudadana, por el otro y por lo público en un solo sentir de comunidad.
	• Educación y calidad humana para la buena atención y un mejor desarrollo del municipio.

San Rafael, hace parte de la zona de embalses y de la ruta : Naturaleza , aguas y bosques un municipio que tiene que ser pensado como atrayente turístico que genere desarrollo rural y oportunidades para la población san Rafaelita, un municipio que está llamado a liderar los grandes procesos de transformación de ésta zona antioqueña; requerimos un municipio empoderado y consciente , proyectado al futuro, abierto al cambio positivo , al desarrollo rural , social y turístico dónde lo que se busca es que sus habitantes y comunidad en general cuenten con una mejor calidad de vida, sin exclusión alguna.

Debemos buscar unidad con el fin de que se generen buenas obras, oportunidades y objetivos comunes , dónde se construya el desarrollo ,el emprendimiento y un turismo sostenible, con procesos transparentes, y ciudadanos comprometidos por un San Rafael equitativo.

POR QUÉ MI ASPIRACIÓN A SER ALCALDE
DE NUESTRO MUNICIPIO DE: SAN RAFAEL.

Desde siempre la situación del menos favorecido y de la comunidad con menos oportunidades, me ha alentado que mi deber como ciudadano y habitante de este maravilloso municipio sea el de ayudar, servir y brindarle a aquellos que lo requieran una oportunidad para salir adelante. Mi trabajo con la comunidad, ha sido inspiración y fortaleza para que juntos avancemos y escalemos por el sendero político, tomada como esa proyección y ese deber ser de cada persona de vivir en comunidad.
Mi formación en mi hogar y los valores aprendidos en la escuela, me han servido para saber y entender que el verdadero amor es aquel que se proyecta hacia mi prójimo y el campo, además mi anhelo como ciudadano nacido en San Rafael, conocedor de su historia, requerimientos, aspectos positivos y negativos poner mi nombre a consideración de ustedes para generar oportunidades, turismo sostenible y desarrollo rural y social que cada habitante desea , esto todo esto lo que me inspiran a soñar con un San Rafael prospero , en desarrollo con más oportunidades.

Por tal razón propongo este siguiente Programa de Gobierno sustentado en:

TRES EJES DE ACCIÓN.

Lo más relevante de este documento es su construcción luego de escuchar las voces de mi comunidad por el San Rafael que soñamos, porque queremos avanzar en un nuevo San Rafael, con más y mejores oportunidades.

LINEAS BASE DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

1. **DESARROLLO RURAL Y SOCIAL.**

1.1 La apuesta es desarrollo equilibrado con oportunidades, **"Más campo mayor AVANCE"**.

C: capacitación y educación, comercialización, certificación para un campo sostenible.
A: acompañamiento técnico, alianzas público- privadas, acceso a la comercialización, asesoría y acompañamiento a las acciones y organizaciones comunales.
M: ás inversión, mejoramiento genético, mayor acceso a la educación campesina. Mejores vías para el desarrollo rural, mantenimiento micro cuencas, mejoramientos de vivienda y saneamiento básico para la población del área rural.

P: arque agro – empresarial (desarrollo y dinamización, diversificación productiva y tecnificación), Política pública rural, El bienestar de la familia campesina (vida digna en su integralidad). Planificación rural. Productividad. Producción agro ecológica y buenas prácticas agrícolas.

O: oportunidad para el desarrollo personal, familiar, comunitario y para la empresa y el emprendimiento campesino. Opción de vida y organización productiva (caficultura, piscicultura, cacaoteros, paneleros otros). Opciones para el turismo campesino, agro y ecoturismo, finca hoteles campesinos.

A su vez se plantea:
En los temas productivos y generar ingresos para el sector rural, dónde los procesos a desarrollar serán.

● Línea productiva de cacao. (Sistemas agroforestales y alianzas comerciales, fortalecer la marca de chocolates legitimo).
● Línea productiva avícola, potenciar la actividad de engorde de pollos (planta de beneficio de aves de corral).
● Fortalecer la Producción piscícola. Aprovechar la riqueza hídrica.
● Fortalecer y mejorar los ecosistemas ganaderos a través de sistemas silvopastoriles y semiestabulación.
● Mejorar los trapiches paneleros en procura de dar cumplimiento a la Normatividad sanitaria.
● Generar estrategias para dar valor agregado y generar agroindustria será una prioridad para mejorar los ingresos de los caficultores.
Parque de emprendimiento empresarial: sin duda algunas la generación y creación de microempresas será una prioridad en mi gobierno este será una infraestructura dotada de espacios para llevar allí a través de un proceso de selección los mejores emprendimientos de nuestro municipio.

Allí, a través de alianzas con diferentes entidades como el Sena, Invima, los acompañaremos durante un periodo el cual no solo crecerá su empresa, sino que recibirán acompañamiento y asesoría técnica relacionada a su actividad y la formación empresarial necesaria para que su microempresa crezca.

- Gestionar la creación de un centro de acopio para la transformación de las frutas en pulpa y con este favorecer a la mujer rural.

- Generar estrategias para el mejoramiento de los cultivos de caña y de entables paneleros, sustento de la economía de las familias sanrafaelitas.

- Conocer, si es el caso implementar y promover la implementación del Acuerdo sobre Desarrollo Rural Integral desde que este con vigencia en nuestro municipio.

- Fortalecimiento de unidades productivas existentes y gestionar para la creación de otras nuevas unidades.

- Potenciar el turismo agroecológico y mercados campesinos para la sostenibilidad económica de los campesinos.

- Generar campañas (3) anuales para la siembra de árboles en nacimientos de agua, zonas de retiro de microcuencas y zonas degradadas.

- Promover procesos de formación para educación, cultura y gestión Ambiental en el Municipio.
- Gestionar y crear una estrategia educativa y comunicativa dirigida al sector rural en agroecología, manejo y disposición de residuos con planes de trabajo local.

- Generar educación agroecológica para la ruralidad. De esta forma, evitar el desarraigo campesino, por monocultivos y extranjerización de la tierra.

- Generar e implementar prácticas agroecológicas; cuidado y resiembra de semillas nativas.

- Los Consejos Municipales de Paz deben posibilitar que el CMDR sea el decisor de las políticas rurales del Oriente Antioqueño. (Concejo municipal de desarrollo rural) por tal razón buscar reactivar el acuerdo del concejo municipal existente.

1.2 Desarrollo social a partir del ser humano.

1.1.1. La familia como núcleo vital: con vivienda digna, acceso permanente a los servicios del estado, acompañamiento de la comisaría de familia, con derecho equitativo a la salud, con vías adecuadas, seguimiento alimentario, con educación permanente y entornos saludables. Asistencia a familias en acción y demás programas en pro de las familias SanRafaelitas.

1.1.2. Derecho a la salud: Toda la población tendrá garantizado su derecho a la salud en forma equitativa y sin discriminación.

1.1.3. Retos a superar: Garantizar atención en salud para un 100% de la población, contando con personal idóneo y sensible a las necesidades de la gente.

1.1.4. Propuestas – Proyectos

1.1.5. Actualización tecnológica y profesional permanente para una atención de calidad, continuidad y gestión para el tema de promoción y prevención en los diversos programas que se adelantan para que nuestros habitantes cuenten con una cultura saludable, apoyar el tema del plan territorial de salud y ayudar a implementar políticas del buen desarrollo hospitalario.

1.1.6. Campañas de formación y prevención para el ejercicio de una sexualidad sana y responsable, desde la adolescencia, con respeto a las diferencias.

1.1.7. Política pública de promoción del autocuidado y de salud preventiva.

1.1.8. Brigadas que se logren gestionar a través de los entes prestadores de servicios en salud con médicos especialistas.

1.1.9. Formación permanente que incluya a todo el personal del hospital para un trato más humanizado y una mejor calidad en la prestación del servicio a la población.

1.1.10. Mejoramiento y ampliación de las instalaciones del hospital todo con miras en mejorar la prestación de un mejor y con mayor calidad humana de los servicios.

1.1.11. Articulación de programas deportivos y culturales con el componente salud.

1.1.12. Gestionar en compañía de la E.S.E Hospital dos campañas al año para pruebas de I.T.S y E.T.S, para personas LGBTIQ.

1.1.13. Programas de prevención en drogadicción, enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes.

1.1.14. Fortalecimiento de programas en nutrición infantil y atención al adulto mayor y riesgo cardiovascular.

1.1.15. Realización campañas de reconocimiento de los derechos humanos y la inclusión de enfoque de género de personas LGBTIQ en el plan de desarrollo municipal, con asignación presupuestal.

COMPONENTE DEPORTIVO, POR UN SAN RAFAEL MÁS SANO E INTEGRADO.

1.1.16. Parque lineal ruta de manantiales: con una seria de espacios para la integración y sano esparcimiento familiar, espacio para el desarrollo de eventos como

1.1.17. muestras artísticas y culturales, feria de emprendimiento empresarial; será un parque moderno, pero con tradición de pueblo.

1.1.18. Cancha sintética de futbol: la cuál además incluirá iluminación y cerramiento.

1.1.19. ● Canchas sintéticas alternas: Del barrio tutumito y barrio El Jardín.

1.1.20. ● Pista de Patinaje: para fortalecer e impulsar la práctica de este deporte en niños y jóvenes.

1.1.21. ● Pista de Bicicrós: con el fin de potenciar la práctica de esta actividad puesto que este municipio posee mucho talento y han sido dignos representantes en eventos de este tipo.

1.1.22. ● Remodelación del parque de la madre: será un espacio alusivo a nuestra gran riqueza hídrica.

1.1.23. Realización de festivales deportivos urbanos y rurales.

1.1.24. Acompañamiento al deporte formativo de nuestra comunidad.

1.1.25. Construcción e implementación Plan Decenal del deporte.

1.1.26. · Diversificación y masificación de la práctica deportiva.

2. **Avancemos por el componente social**:

2.1. Por un San Rafael con cultura de paz, reconciliación y sana convivencia: dónde se busca el bienestar social, gerencia social y comunitaria, con fortalecimiento en los programas sociales organizados, grupos organizados y goce de derechos a desplazados y víctimas del conflicto con acompañamiento profesional, articular las acciones y planes con la fuerza pública y entidades de control (personería, inspección, comisaria de familia, secretaria de gobierno y demás entidades relacionadas a la sana convivencia del municipio).

2.2 Educación para la cultura ciudadana

2.2.1 Actividades para el fomento de la integración – interacción y convivencia comunitaria.

2.2.2 Con identidad por San Rafael Cátedra local y recuperación de valores.

2.2.3 Educación en la apropiación de territorio, el arraigo, el sentido de pertenencia, el cuidado del patrimonio y de lo público, lo que nos pertenece a todos.

2.2.4 Convocar y concientizar a los líderes zonales sobre la importancia de su participación en la planeación del desarrollo municipal.
2.2.5 Campaña "promoviendo valores para una convivencia sin de violencias": Tertulias y actos lúdicos de calle.
2.2.6 Jóvenes Constructores de Paz para la superación de una cultura de violencia y estigmatización.
2.2.7 Programa municipal de asesoría para la restitución de tierras y la asistencia a las víctimas.
2.2.8 Articulación de organizaciones e instituciones para el desarrollo de una conciencia de la identidad cultural y de la necesidad de equidad para un BIEN VIVIR.
2.2.9 Escuelas de creación artística y de Artes y Oficios, con acceso gratuito.
2.2.10 Paz-Arte: promoción de valores para una cultura de paz y reconciliación: disco foros, cine foros, festivales artísticos en el nivel urbano, pero también en las veredas.

2.3 Juventudes que avanzan en acción:

2.3.1 Creación del plan municipal de juventud para que sea la carta de navegación a favor de la población joven del municipio.

2.3.2 Fortalecimiento y estrategias para implementar la creación de los primeros empleos y acompañamiento a la mesa de juventudes y la implementación de la tarjeta joven, además de la creación, asesoría, acompañamiento y apoyo a clubes juveniles de emprendimiento; teniendo presente el acompañamiento a los jóvenes en su Proyecto de vida y dónde se propone desde nuestro plan de gobierno que los estudiantes puedan realizar sus prácticas universitarias en las entidades municipales e incentivos a investigación.

2.3.3 Ampliar y mantener la oferta de escenarios deportivos y recreativos.

2.3.4 Vincular a las diferentes entidades que tienen relación con la recreación y el deporte, para que realicen jornadas con la comunidad a fin de promover espacios de interés por el sano esparcimiento y el desarrollo físico para adolescentes y jóvenes.
2.3.5 Fomentar programas de prevención a la drogadicción, prostitución infantil y a la conformación de grupos delincuenciales, con el apoyo de diferentes entidades competentes como el ICBF, Policía de infancia y adolescencia y Comisaría de Familia.
2.3.6 Crear la consejería de la familia y la juventud, con el propósito de fortalecer valores y principios familiares como herramienta para prevenir y combatir la problemática de la juventud actual.
2.3.7 Crear a nivel municipal los clubes juveniles de emprendimiento y lúdica; teniendo presente el acompañamiento a los jóvenes en su Proyecto de vida, población rural y juventud vulnerable.

2.3.8 Vincular a los diferentes entes que tienen relación con la recreación y el deporte, para que realicen jornadas con la comunidad urbana y rural con el fin de promover espacios de sano esparcimiento y el desarrollo físico para adolescentes y jóvenes.

2.3.9 Creación de la ciclo- vida, dónde padres y miembros de la familia participen de este espacio de manera lúdica, recreativa y allí se brinde espacios de formación por medio de carruseles generando mayor unidad de las mismas.
2.3.10 Generar espacios de motivación y apoyo a emprendimientos juveniles de jóvenes rurales y urbanos.

2.4 Nuestra primera infancia y adolescencia Avanza.
2.4.1 Buscar la Integración de los niños, niñas y adolescentes a los diferentes programas y eventos educativos, recreativos, sociales, políticos y culturales del Municipio, dónde se adopte como una Política Social del Municipio.
2.4.2 Determinar acciones encaminadas a respetar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dentro del desarrollo de la política de infancia y adolescencia que permita implementar acciones para proteger a esta población que son el futuro del mañana en nuestra comunidad.
2.4.3 Nutrición saludable: Seguimiento a los subsidios del estado y Mejoramiento de la nutrición escolar e implementación de huertas caseras en los hogares y sedes educativas.
PRIMERA INFANCIA: La única forma de generar transformación y desarrollo de un municipio es a través de la educación, por ello, se implementará un programa que permita el desarrollo integral del niño iniciando desde la gestación, pasando por los CDI con programas complementarios de tal manera que se aproveche el potencial que puede desarrollar un niño a esta edad.es a través de la educación, por ello, se implementará un programa que permita el desarrollo integral del niño iniciando desde la gestación, pasando por los CDI con programas complementarios de tal manera que se aproveche el potencial que puede desarrollar un niño a esta edad**.**

2.4.4 Crear las mesas de participación en el municipio con el fin de que los niños, niñas y adolescentes sean partícipes de la formulación en programas y proyectos dirigidos a ellos.

2.4.5 Lograr una mayor articulación entre programas e instituciones que atienden a NNA.

2.4.6 Sensibilización y conocimiento de la oferta institucional que se tiene para la atención a niños, niñas y adolescentes en medios radiales, televisivos y redes sociales.
2.4.7 Apoyar y fortalecer el acompañamiento de los diferentes grupos, personas, familias y profesionales que trabajan con la niñez y la adolescencia.

2.4.8 Crear estrategias de diversión sana para los niños y adolescentes, dónde se generen espacios de intervención e interacción de los jóvenes y las familias.

2.5 Avancemos por la equidad de género.

2.5.1 "Avanza Mujer": mujeres incluyentes, participación femenina en procesos administrativos y comunitarios. Participación política. Oportunidades para mujeres madres cabeza de familia. Emprendimiento femenino. Acompañamiento a organizaciones de mujeres y proyección. Incentivos al talento femenino. Equidad en oportunidades de empleo.

2.5.2 Impulsar el programa: Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, mediante planes estratégicos que contribuyan a superar las inequidades que afectan a este grupo de la población particularmente a las mujeres cabezas de familia.

2.5.3 Orientar, asesorar técnicamente y crear la ruta de atención de mujeres víctimas de la violencia, en riesgo de feminicidio y homicidio agravado.

2.5.4 Hacer seguimiento a la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial para las mujeres en los proyectos de inversión local.

2.5.5 Proponer estrategias y acciones para promover la participación efectiva de las mujeres en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos locales de inversión.

2.5.6 Proponer y coordinar acciones de sensibilización y capacitación sobre enfoque de derechos de las mujeres, enfoque de género, enfoque diferencial, planeación con enfoque de género, indicadores de género y presupuestos sensibles al género dirigidas a servidoras y servidores públicos.

2.5.7 Asegurar la coordinación interinstitucional para la efectiva implementación de estrategias de prevención, atención y protección integral y restablecimiento de derechos de mujeres en riesgo o víctimas de violencias. Crear programas de emprendimiento productivo con el fin de generar proyectos a favor de la mujer rural y urbana.

2.5.8 Creación de la Escuela de Liderazgo que permita la formación de mujeres líderes y empoderadas, conocedoras de las situaciones de sus comunidades y la normatividad existente, gestionadoras de proyectos y solucionadoras de necesidades comunes.

2.5.9 Espacios de formación para la comunidad en general dónde se dé a conocer la aplicación de la norma en asuntos de violencias de género.

2.5.10 Mejorar la atención y capacitar a entes encargados en denuncias, casos y asesorías a mujeres y demás en las dependencias municipales.

2.5.11 Crear estrategias de educación formal para las mujeres rurales y urbanas en la validación de su primaria y bachillerato.

2.5.12 Creación de alternativas en salud, educación y empleo para la mujer cabeza de hogar y madres solteras de escasos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad.

2.5.13 Realizar acciones de promoción y prevención dónde se promueva en las personas el respeto y dignificación de la mujer.

2.5.14 Realización de campeonatos, torneos relámpagos, cine foros y conversatorios, actividades lúdicas y recreativas dónde se brinden espacios de formación en la prevención de violencia de género a nivel municipal.

2.5. 15 Creación de espacios de formación en temas sobre: equidad de género y nuevas masculinidades para población adolescente, jóvenes y comunidad en general.
2.5.16 Incorporar el componente de paz territorial en campañas de prevención de las violencias y discriminación homofobia**.**

2.6 Desarrollo Cultural: "Mi Cultura es la Cultura"

2.6.1 Desarrollo Cultural: "Mi Cultura es la Cultura", creación, desarrollo, seguimiento y control al plan local de cultura.

2.6.2 Recuperación de valores artísticos y culturales generadores de arraigo y apropiación del territorio. Cultura al barrio y a la vereda (tomas culturales).

2.6.3 Recuperación del patrimonio-identidad, además de fortalecer los espacios u para las expresiones culturales y artísticas de los Sanrafaelitas.

2.6.4 Cultura ciudadana. "Culturismo" (turismo cultural, aprovechamiento días festivos, celebración días patrios – efemérides) además del educar para la cultura ciudadana, buenas prácticas y competencias ciudadanas.

2.6.5 Creación de Programas de estímulos a expresiones culturales. Eventos y concursos en artes.

2.6.6 Fortalecimiento del desarrollo humano y la creación de los Pactos culturales.

2.6.7 Mantenimiento correctivo y preventivo permanente a escenarios culturales.

2.6.8 Crear espacios y restructuración del auditorio acto para una sala de teatro.

2.6.9 Fortalecer el proceso de mujeres "Semillas de Girasol" de artes plásticas mediante gestión de un presupuesto para sus actividades; así como mujeres, población LGTBIQ que tengan emprendimientos.

2.7 Por un San Rafael más Conectado y comunicado.

2.7.1 Capacitación en tics en el área rural a: grupos organizados, adultos y adultos mayores.

2.7.2 Mejoramiento de la conectividad en escuelas rurales, Aprovechamiento punto vive digital y parque educativo.

2.7.3 Programa "Comunidad virtual", intercambio experiencial entre las comunidades y oportunidad de mostrar lo mejor de nuestro pueblo al mundo.

2.7.4 Acceso, asesoría, aprovechamiento y acompañamiento a la educación virtual y mantenimiento de equipos.

2.7.5 Programas de bilingüismo, aulas especializadas en segunda lengua, apoyo a clubes juveniles de conversación.

2.7.6 Fomento a programas de estilos de vida saludables con población adulta.

2.7.7 Implementación de espacios de apoyo y reconocimiento del talento veredal y formación humana a partir del arte y creación de proyectos encaminado a mantener y fortalecer el patrimonio cultural.

2.8 Fortalecimiento a micro y fami empresas:

2.8.1 creación e implementación del parque agro empresarial.
2.8.2 Capacitación – acompañamiento permanente y gestión de Alianzas con las ONG.
2.8.3 Acceso a fondos del estado para la Masificación de centros de formación para el empleo.
2.8.4 Gestión para lograr el SENA rural Y el fortalecimiento de las Asociaciones campesinas y urbanas del municipio.
2.8.10 Banco de las oportunidades:
2.8.11 creación e implementación del fondo de capital semilla para emprendedores.
2.8.12 Mejoramiento de comunicación con el comercio como motor del capital circulante.
2.8.13 Mejoramiento de la economía local y creación del Banco de datos de los empresarios de nuestra comunidad, a su vez que generar acercamiento y fortalecimiento de las colonias para el desarrollo municipal.
2.8.14 Generar Participación en convocatorias, concursos y eventos para emprendedores Y Presentación de proyectos a ONGS.
2.8.15 Y Generar la creación del Banco para el empleo en el municipio.

2.9 POR UN SAN RAFAEL MÁS Y MEJOR EDUCADO:

2.9.1 Mejoramiento de la calidad educativa

2.9.2 2.9.2 Mayor cobertura: “todos los niños y niñas en edad escolar, escolarizados

2.9.3 Cobertura desde los 0 años. Asistencia y dotación hogares comunitarios-estrategia de cero a siempre.

2.9.4 Mejores estrategias de permanencia. Acompañamiento-capacitación a padres de familia, “Papá – Mamá, mis primeros maestros” “mi familia, mi primera escuela”. Programa “valores desde la casa”.”

2.9.5 Acompañamiento y estímulos a maestros y maestras. Apropiación y desarrollo del parque educativo. “programa de salud mental para maestros y maestras, la creación grupos culturales y artísticos”.

2.9.6 Aumento en resultados pruebas saber, asesorías y financiamiento de simulacros municipales – saber y pre U. Olimpiadas locales del conocimiento. Concursos académicos y culturales.

2.9.7 Apoyo y motivación hacia la investigación pedagógica, experiencias significativas, mesas municipales de cada área del conocimiento.

2.9.8 Mejoramiento de la nutrición escolar. Mejoramiento de la minuta, plan de huertas escolares autosuficientes.

2.9.9 Implementación medias técnicas según estudio de necesidades y oportunidades.

2.9.10 Gestionar recursos para lograr mejorar la infraestructura educativa y la dotación necesaria para recibir una educación pertinente y de calidad y la implementación del bachillerato rural en las veredas de nuestro municipio.

Desarrollo y seguimiento al Plan Educativo Municipal.

- ✓ Intervención al alto consumo de sustancias psico activas, prevención y atención.
- ✓ Mayores oportunidades y alternativas extracurriculares inversión y aprovechamiento adecuado del tiempo libre extracurricular.

Avancemos Con oportunidades de acceso a la educación superior.

- ✓ Aprovechamiento del parque educativo municipal.
- ✓ Gestionar programas universitarios en el municipio, generar aprovechamiento de la infraestructura educativa y punto digital.
- ✓ Fortalecimiento programas SENA, medias técnicas con el SENA.
- ✓ Capacitar para acceso a universidades públicas. Preuniversitarios y simulacros. Aprovechamiento de los profesionales municipales en el tema de acompañamientos y asesorías en temas de proyectos, articulaciones interdisciplinarias para el fortalecimiento educativo en nuestro municipio.
- ✓ Becas y subsidios, transporte, desplazamiento, mantenimiento. Unión pública privada.
- ✓ Oportunidades de prácticas profesionales. Oportunidades y apoyo a investigaciones y proyectos profesionales.

- ✓ **Educación Con oportunidades.**

- ✓ "La escuela mi primer avance empresarial", apoyo cátedra emprendimiento escolar y a primeros emprendimientos.

- ✓ Emprendimiento Juvenil, capacitación y masificación de clubes juveniles de emprendimiento.

- ✓ "Centros de formación para el empleo". Capacitaciones en artes y oficios, de acuerdo a intereses, necesidades, problemas y oportunidades.

Ambientes de aprendizaje adecuados.

- ✓ Plan de ordenamiento ambiental.
- ✓ Mejoramiento de Centro Educativos Rurales.

- ✓ Nuevos espacios para aprender, aprovechamiento del entorno circundante, nuevos métodos de aprendizajes significativos y educación para población con necesidades educativas especiales.

Población víctima y desplazada.

- ✓ Promover Agendas Ciudadanas de Paz en elecciones y planes de gobierno, que incluyan implementación de los Acuerdos, y hacer seguimiento, veeduría, evaluación.
- ✓ Promover la integración regional: Provincia para la zona de embalses.
- ✓ Fortalecer los procesos de reconciliación, con acciones que contribuyan al esclarecimiento de la verdad para recuperación de la dignidad de las víctimas.
- ✓ Construir espacios de dignificación y de memoria para garantizar la no repetición de hechos contra personas LGBTI, e institucionalizar el día 11 de diciembre como un espacio de dignificación a las víctimas LGBTI.

- ✓ Garantizar una atención digna y espacios para satisfacer el derecho a la verdad, promoviendo el reconocimiento de los impactos de la guerra, daños y afectaciones, a partir de la Comisión de la Verdad.

- ✓ Apoyo a la construcción de espacios en articulación con la “Comisión de la verdad” en espacios educativos de importancia de la memoria, del conflicto armado, para trabajar por la no repetición.

Avancemos por un San Rafael Incluyente, Justo y Equitativo

- ✓ Oportunidades sin distinciones de raza, género, edad, religión.
- ✓ Campañas educativas acerca del buen uso de las TICS.

.

3- TURISMO SOSTENIBLE POR UN MEJOR AVANCE.

3.1 Desarrollo turístico: Implementación y actualización del plan turístico municipal.

3.2 Mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, manejo de TICS y medios de comunicación.

3.3 Agenda cultural. Dónde se genere un Fortalecimiento y aprovechamiento de del Fomento de la cultura y el agro - ecoturismo, mi finca-hotel. mejoramiento de las comunicaciones con los veraneantes, incidencia positiva en el desarrollo municipal. Base de datos, agentes promotores de nuestro turismo. Aprovechamiento de guianzas, locales y rurales, patrimonio.

3.4 Creación de la **AGENDA TURISTICA**: Con el fin de promocionar la gran riqueza natural y paisajística e impulsará la reactivación de la economía se realizará un evento mensual relacionado con: Senderismo y avistamiento de fauna, Pesca deportiva.

3.5 La Recuperación de las tradicionales fiestas del comercio y en el marco de las mismas el reinado departamental del rio. Y que en el marco de estas fiestas se tenga el Festival equino juzgado y otras actividades que serán sugeridas por la comunidad y que se puedan realizar si legalmente se es posible dentro de mi administración.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Además de los recursos propios y las giradas por el estado, para el desarrollo del presupuesto municipal, nuestra nueva manera de administración prevé estrategias clara sobre la gestión de recursos que aumenten nuestra labor social y comunitaria:

- Alto índice de gestión de recursos ante entidades regionales, departamentales, nacionales e internacionales.
- Administración por gerencias, control, seguimiento, resultados y productos.
- Políticas de eficiencia, eficacia.
- Gestión de cartera morosa, actualización financiera.
- Análisis de personal, procesos y productos, para hacer más eficiente la administración.
- La participación ciudadana y la inclusión de la comunidad en todos los procesos, especialmente los financieros, participación en proyectos comunitarios.
- Alianzas estratégicas internas y externas.
- Alianzas con el sector privado para llevar a cabo algunos procesos comunitarios, programas y proyectos.
- Participación en convocatorias regionales departamentales y nacionales, que subsidien y estimulen la creación de fami y micro empresas, pequeños emprendimientos y primeras ideas.
- Cultura de proyectos, participación de ONG, en el desarrollo municipal.
- Convenios con Juntas de Acción Comunal, en proyectos.
- Acercamiento de los veraneantes y su participación activa en el desarrollo municipal.
- Activación y seguimiento del Plan local de turismo.
- Búsqueda permanente de recursos con fundaciones que patrocinen procesos educativos, familiares y comunitarios.

Bernardo Alonso Arango Clavijo.
Candidato a la alcaldía De San Rafael.